

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO

EXPTE.Nº: REG-0971784-19



SANTA FE, 05 AGO 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA Nº 06/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra “PINTURA SECTOR DORMITORIOS – RETECHADO SECTOR ADMINISTRACION- ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA - ESPERANZA” a:

ALAM CO S.A. CUIT 30-70892221-4 por \$ 1.545.200,00.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de un millón quinientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos (\$ 1.545.200,00) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º: Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1113

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR